

CONVOCATORIA EXTERNA

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar

1 A2 Oficial Administrativo/a

Requisitos imprescindibles

- Titulación mínima Grado en Derecho o equivalente.
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña. Nivel C de catalán

Se valorará

- Máster Universitario en Abogacía.
- Conocimiento y experiencia en materia de contratación pública y privada de entidades del sector público.
- Conocimientos y experiencia demostrable en la gestión de convenios derivados de la Ley del Mecenazgo y de la Ley de Publicidad.
- Conocimientos de inglés avanzado. Nivel Advanced.

Funciones

En el ámbito de la contratación pública:

- Gestión de la contratación pública (redacción de toda la documentación relacionada con la contratación de las obras, servicios y suministros que precise la Fundación, revisión pliegos técnicos, gestión de la plataforma de contratación pública, asesoramiento a los técnicos, Registro de los Contratos, gestión de los recursos interpuestos por los licitadores, redacción de los acuerdos y llevar a cabo las funciones de Vocal y o Secretaria de la Mesa de Contratación, etc...)
- Gestión de contratos menores de compra
- Gestión convenios y contratos de financiación



En el ámbito del Derecho público y privado:

- Revisión contratos de patrocinio, prestación de servicios, revisión ensayos clínicos.
- Derecho de nuevas tecnologías: asesoramiento en materia de patentes, invenciones, bases de datos, contratos de patrocinio con farmacéuticas, entre otros.
- Efectuar alegaciones contra las resoluciones de gastos no elegibles de los proyectos de investigación financiados por organismos públicos.
- Revisión de convenios de los estudiantes y gestión de convenios de colaboración de personal externo.

Además, dará apoyo jurídico en todas aquellas tareas que sean necesarias y encomendadas por el Responsable del Departamento.

Se ofrece

- Contrato de carácter indefinido a la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Jornada anual de 1.627,5 horas (37,5 horas a la semana)
- Retribución según Convenio

Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_recursoshumans@santpau.cat, indicando la referencia **2022/051**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrà declarar desierta esta convocatòria si, segun su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentación de las solicitudes
finalizará el día 5 de Abril de 2022, a les 15:00 horas**

La Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratadas por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 28/03/2022



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau